

**JUNTA ELECTORAL ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**  
**ACTA NUMERO 08/2013**

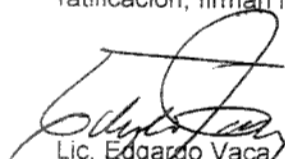
En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 15 horas, en la sede de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sita en Av. Valparaiso s/n° Ciudad Universitaria, se reúnen los integrantes de la junta electoral de la Escuela de Trabajo Social: Mgter Patricia Acevedo, Cdr. Edgardo Vaca y Lic. Lucas Rodríguez con motivo de las Elección de Consejeros Estudiantiles del H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social ha sustanciarse el día 11 de junio del año 2013 y atento que es necesario cumplir con las distintas etapas del proceso electoral en curso, en este caso: **RECONOCIMIENTO DE GRUPO DE ELECTORES Y/O ACEPTACION DE ASOCIACIONES ESTUDIANTILES** para participar en las mencionadas elecciones y **VISTO: 1) Expte.: 25230/2013, Marcelo Maceira, informa la intención de la Asociación de Estudiantes "FRENTE LA MAREA – SOLIDARIDAD ORGANIZACIÓN Y LUCHA (S.O.L.) - JUVENTUD SOCIALISTA DEL MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES EN IZQUIERDA UNIDA" de participar en las elecciones de consejeros estudiantiles del H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, presentando copia de Res. N° 196/04, del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que acredita el reconocimiento como Asociación de Estudiantes, realizando en el mismo acto reservas de nombres y colores. 2) Expte.: 25169/2013, Srta. Lucía Emilia Elías, solicita reconocimiento como Grupo Electores "Agrupación Juana Azurduy", para participar en las elecciones de consejeros estudiantiles del H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, presentando 126 (Ciento Veinte y Seis) avales de estudiantes de la carrera de Lic. en Trabajo Social, realizando en el mismo acto reservas de nombres y colores de dicho grupo de electores. 3) Expte: 25603/2013 Sres Nicolás Jares y Sr. Nicolás Pablo Gimenez, solicita reconocimiento como Grupo de Electores "Agrupación La Bisagra - Tinkunaco", para participar en las elecciones de consejeros estudiantiles del H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, presentando 40 (Cuarenta) avales de estudiantes de la carrera de Lic. en Trabajo Social, realizando en el mismo acto reservas de nombres y colores de dicho grupo de electores. 4) Expte.: 19762/2013 y Expediente agregado 25364/2013 Sr, Santiago Notarfrancesco, solicita reconocimiento como asociación estudiantil y como grupo de electores en representación de la Agrupación Estudiantil "Movimiento SUR", para participar en las elecciones de consejeros estudiantiles del H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, realizando reservas de nombres y colores, presentando 43 (Cuarenta y Tres) avales de estudiantes de la carrera de Lic. en Trabajo Social, 5) Expte. 0025402/2013 Sr. Ezequiel Diez, solicita reconocimiento como Grupo de Electores "La Cámpora Trabajo Social" para participar en las elecciones de consejeros estudiantiles del H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, presentando 93 (Noventa y Tres) avales de estudiantes de la carrera de Lic. en Trabajo Social, realizando en el mismo acto reservas de nombres y colores de dicho grupo de electores. 6) Expte. 0025626/2013 Sr. Silvio Castagna, solicita reconocimiento como Grupo de Electores "La Jauretche" para participar en las elecciones de consejeros estudiantiles del H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, presentando 76 (Setenta y Seis) avales de estudiantes de la carrera de Lic. en Trabajo Social, realizando en el mismo acto reservas de nombres y colores de dicho grupo de electores. 7) Expte: 0024786/2013, Sr. Luis Teobaldo Storani en representación de la Agrupación Reformista Franja Morada – Juventud Radical – solicita el reconocimiento de la Agrupación como Asociación Estudiantil, para participar en las elecciones de consejeros estudiantiles del H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, y analizada cada una de las solicitudes presentadas de acuerdo a la normativas vigentes a la fecha, esta Junta Electoral **RESUELVE:** 1) **ACEPTAR** la participación de la Asociación de Estudiantes "FRENTE LA MAREA – SOLIDARIDAD ORGANIZACION Y LUCHA (S.O.L.) - JUVENTUD SOCIALISTA DEL MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES EN IZQUIERDA UNIDA" , por reunir los requisitos de ley, para participar en las elecciones de consejeros estudiantiles del H.**

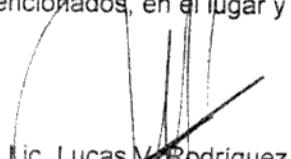
ES COPIA FIEL MAS ORIGINAL A LA VISTA

L. RODRIGUEZ

JUNTA ELECTORAL  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, ha sustanciarse el próximo 11 de junio de 2013, y tener como apoderado al Sr. Marcelo Maceira, tomando conocimiento de las reservas realizadas. **2) RECONOCER como Grupo de Electores a la "AGRUPACIÓN JUANA ARZURDUY", por reunir los requisitos de ley**, para participar en las elecciones de consejeros estudiantiles del H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, ha sustanciarse el próximo 11 de junio de 2013, y tener como apoderado a la Srta. Lucía Emilia Elías, tomando conocimiento de las reservas realizadas. **3) RECONOCER como Grupo de Electores a la "AGRUPACIÓN LA BISAGRA - TINKUNACO", por reunir los requisitos de ley**, para participar en las elecciones de consejeros estudiantiles del H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, ha sustanciarse el próximo 11 de junio de 2013, y tener como apoderado a los Sres Nicolás Jares y Nicolás Pablo Gimenez, tomando conocimiento de las reservas realizadas. **4) RECONOCER como Grupo de Electores a la Agrupación "MOVIMIENTO SUR" por reunir los requisitos de ley**, para participar en las elecciones de consejeros estudiantiles del H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, ha sustanciarse el próximo 11 de junio de 2013, y tener como apoderado al Sr. Santiago Notarfrancesco tomando conocimiento de las reservas realizadas y **PASAR** las presentes actuaciones al H. Consejo Consultivo de la Escuela de Trabajo Social a los fines de tomar conocimiento y efectos que correspondan en torno al pedido de Asociación Estudiantil, ya que esta H. Junta Electoral no es órgano de competencia para resolver lo peticionado. **5) RECONOCER como Grupo de Electores a la Agrupación "LA CAMPORA TRABAJO SOCIAL" por reunir los requisitos de ley** para participar en las elecciones de consejeros estudiantiles del H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, ha sustanciarse el próximo 11 de junio de 2013, y tener como apoderado al Sr. Ezequiel Diez, tomando conocimiento de las reservas realizadas. **6) RECONOCER como Grupo de Electores a la Agrupación "LA JAURETCHE" por reunir los requisitos de ley** para participar en las elecciones de consejeros estudiantiles del H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, ha sustanciarse el próximo 11 de junio de 2013, y tener como apoderado al Sr. Silvio Castagna, tomando conocimiento de las reservas realizadas. **7) Expediente 0024786/2013: Artículo 1º: SE RESUELVE NO HACER LUGAR** al pedido de reconocimiento de la Agrupación que representa el Sr. Luis Storani como Asociación Estudiantil ya que esta H. Junta Electoral no es órgano de competencia para resolver lo peticionado y en consecuencia **PASAR** las presentes actuaciones al H. Consejo Consultivo de la Escuela de Trabajo Social a los fines de tomar conocimiento y efectos que correspondan en torno al pedido de Asociación Estudiantil. **Artículo 2º: INTIMAR** al Sr. Luis Storani, para que en el término de 24 horas, presente la constancia respectiva, que demuestre que la Agrupación Reformista Franja Morada – Juventud Radical, es una Asociación Estudiantil reconocida por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, y/o presente los avales correspondientes, para ser reconocida dicha agrupación estudiantil como grupo de electores, de manera de no coartar los derechos electorales de participar en los presentes comicios a dicha Agrupación, todo de acuerdo a lo estipulado en el Art. 74 de la Ord. 19/2010 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. **8) NOTIFICAR** a las partes interesadas por Mesa de Entradas de la Escuela de Trabajo Social. **9) PUBLICAR** la presente resolución de acuerdo a lo estipulado en Art.63 de la Ord. 19/2010 del H.C.S. UNC. Con lo que se da por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados.

  
Lic. Edgardo Vaca  
Vocal Titular

  
Lic. Lucas M. Rodríguez  
Vocal Titular

  
Mgter. Patricia Acevedo  
Presidenta



Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL A LA VISTA

LUCAS VENTURA RODRIGUEZ  
H. JUNTA ELECTORAL  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL